ACTO JURÍDICO DE ADJUDICACION No. 025
22 de septiembre de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. CDAV-2025156-IPME"

La Gerente del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., en uso de sus facultades legales, estatuarias, de conformidad a lo establecido en el numeral **8.1.2. Naturaleza jurídica de los actos emitidos por el CDAV Ltda., mecanismos de impugnación y retracto.** del Manual de Contratación del CDAV Ltda. y de acuerdo con lo previsto en las condiciones del proceso de Invitación Pública, como resultado del ejercicio precontractual de evaluación, procede a adjudicar la Invitación Pública No. **CDAV-2025156-IPME**, cuyo objeto consiste en "*REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, PERFILES Y AJUSTE EN LA ESCALA SALARIAL CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GARANTIZAR LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA."* atendiendo las siguientes consideraciones:

1) Que, el 03 de septiembre de 2025 se publicó el proceso de Invitación Pública No. **CDAV-2025156-IPME** cuyo objeto corresponde a: *REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, PERFILES Y AJUSTE EN LA ESCALA SALARIAL CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GARANTIZAR LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA".*

2) Que, de acuerdo con el análisis del sector el valor del proceso para la satisfacción de la necesidad se estimó en la suma de **CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($101.750.000)** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen.

3) Que, el presente proceso se encuentra soportado presupuestalmente en la siguiente disponibilidad presupuestal:

   Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250227 expedido el 21 de mayo de 2025, con cargo al rubro de ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, código presupuestal 232020200805 por valor de CIENTO TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 103.000.000).

4) Que, el 12 de septiembre de 2025 a las 10:00 AM se procedió al cierre de la etapa para presentación de ofertas.

5) Que, dentro del término establecido para la recepción de propuestas, el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., se recibieron un total de cuatro (4) propuestas, tal como se ilustra a continuación:

ACTO JURÍDICO DE ADJUDICACION No. 025
22 de septiembre de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. CDAV-2025156-IPME"

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CARGAS LABORALES CDAV	GESTHION ORGANIZACIONAL SAS	En análisis	12/09/2025 9:39 AM	99.127.000 COP
INGEPLAN.CO CARGAS LABORALES	INGEPLAN.CO S.A.S BIC	En análisis	12/09/2025 8:48 AM	93.137.383 COP
CARGAS LABORALES 2025156	FUHS	En análisis	12/09/2025 6:28 AM	86.400.000 COP
Propuesta consultoría Cargas laborales CDAV - UAO 2025 copia	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	En análisis	11/09/2025 5:24 PM	93.000.000 COP

6) Que el Comité Evaluador procedió, en las fechas estipuladas en el cronograma, a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas y, con base en los criterios y la metodología definida en la invitación, procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de habilitación jurídicos, técnicos y de experiencia presentados en la oferta y los escritos de subsanación, teniendo como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
FUNDACIÓN HABITAT SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INGEPLAN.CO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GESTHION ORGANIZACIONAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

7) Que, una vez revisado lo anterior, se dio respuesta a las observaciones presentadas al Informe Final de Evaluación de Ofertas, debidamente publicado en el SECOP II.

8) Que, de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador procedió con la publicación del Informe Final de Evaluación en la plataforma electrónica SECOP II el día 22 de septiembre de 2025, y realizó la recomendación de adjudicar el presente proceso de contratación a **INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC** identificado con NIT **800.169.622-1** por resultar acreditar en debida forma los criterios de habilitación, y presentar oferta dentro del marco del presupuesto oficial, propuesta esta que ascendió al valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 93.137.383)**.

9) Que, en virtud de lo antes comentado, la suscrita Gerente del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., dispone lo siguiente:

ACTO JURÍDICO DE ADJUDICACION No. 025
22 de septiembre de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. CDAV-2025156-IPME"

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Invitación Publica No. CDAV-2025156-IPME cuyo objeto corresponde a: "**REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, PERFILES Y AJUSTE EN LA ESCALA SALARIAL CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GARANTIZAR LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA."**, al proveedor **INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC** identificado con NIT **800.169.622-1**, representado legalmente por el señor **JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía N° **80.854.607**.

SEGUNDO: El valor del Contrato corresponde a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 93.137.383).** incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, valor este que se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250227 expedido el 21 de mayo de 2025, con cargo al rubro de ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, código presupuestal 232020200805 por valor de CIENTO TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 103.000.000).

TERCERO: El presente acto jurídico de adjudicación se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se surtirá a través de la publicación en el portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente SECOP II, www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

CUARTO: El presente acto jurídico rige a partir de la fecha de su expedición.

Como constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

DIANA CAROLINA REINA CARDONA
Gerente del CDAV Ltda.

Elaboró: Juan Camilo Guevara Ortiz – Abogado contratista del CDAV Ltda.- Parte Jurídica
Revisó: Nathalia Sepúlveda Vásquez – Líder de Contratación del CDAV Ltda.
María Claudia Ortega Reyes – Analista del Sector Contratista del CDAV Ltda.- Parte financiera
Jesús Antonio Caicedo Moreno – Profesional Universitario del CDAV Ltda.- Parte Técnica
Aprobó: María Alejandra Giraldo Flórez – Jefe de Oficina Asesora Jurídica del CDAV Ltda.
Diana Carolina Charry Sánchez – Directora de Desarrollo Humano del CDAV Ltda.